

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8631

Suscripcion e Córdoba... Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 28 DE JUNIO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Un periódico moderado anuncia que el señor duque de Baena ha escrito al Sr. Moyano, rogándole que una su voto al de la minoría en la votación que tuvo lugar en la última junta sobre la proposición del señor conde de Valmaseda pidiendo que la junta directiva del partido mantenga el acuerdo de benevolencia para con el general Martínez Campos.

No es cierto. El señor duque de Baena ha manifestado que se abstiene de tomar parte en aquella votación.

Resumen político de ayer según los *Debates*.

Poco movimiento político. Ha llamado, sin embargo, la atención que el Sr. Ayala, en su discurso, no se haya dirigido en particular á las minorías ultramontana y moderada del Congreso como lo ha hecho con frases espresivas á la mayoría, y á los constitucionales y demócratas.

También ha sido objeto de comentarios que de los 243 diputados de la mayoría que han tomado parte en la elección de vicepresidentes, dejaron de votar al Sr. Cos-Gayon 86, ó sea la mayor parte de los húsares.

La omisión del señor Ayala no significa nada, porque las minorías ultramontana y moderada del Congreso no faltaban en las Cortes anteriores.

Los 86 votos que tuvo de menos el Sr. Cos-Gayon no está probado que sean de fracción alguna determinada.

Ayer tarde despues de celebrado el sorteo de las secciones se reunieron en consejo los ministros que se encontraban en el Congreso, y acordaron la siguiente candidatura para la comisión de Mensaje, que la mayoría votara hoy en las secciones: Sres. Bugallá, Moreno Nieto, Fabié, Bosch, (Don Alberto,) Jimenez Garcia, Roda y Esteban Collantes.

No es cierto que hayan sido detenidos en Miranda por orden del general Quesada, como se dijo ayer, los señores Figueras y Carrtero.

Lo que sucedió ha sido que el señor Carretero fué objeto de un reconocimiento, y no habiéndole encontrado documento alguno que lo comprometiese, ha continuado libremente su viaje á Madrid, donde llegará hoy mismo.

El Sr. Figueras no ha sido molestado en lo más mínimo.

Ayer ha quedado sobre la mesa del Congreso la relación de los diputados que con arreglo al reglamento

tienen aptitud para ser elegidos individuos del tribunal de actas. Son 120 los del actual Congreso que lo han sido en otras dos elecciones generales.

El general Salamanca anunciará en la sesión de hoy ocho interpelaciones.

La real órden circular que el 25 publica la *Gaceta*, expedida en 7 del actual por el ministerio de la Guerra, es de verdadera importancia, por cuya razon la publicamos íntegra. Dice así:

«Excmo. Sr.: La ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 29 de agosto de 1878, en el caso 2.º del art. 17, llama al servicio de las armas á los mozos que pasando de 20 años no hayan cumplido 35, si no han sido comprendidos en algun alistamiento ni sorteo de los años anteriores, y en el artículo transitorio sujeta á revision á los reemplazos de los dos años últimos que en ellos fueron exceptuados con arreglo al art. 114. Como la ley de 30 de enero de 1856, en su artículo 13, limita la edad á 25 años para entrar en sorteo, y al hacerse los dos últimos llamamientos citados no se habia publicado la vigente, existe un corto número de individuos que al amparo de la de 1856, ya citada, han contraido obligaciones y compromisos muy dignos de ser tomados en consideración; y deseando S. M. el rey (q. D. g.) armonizar hasta donde sea compatible el exacto cumplimiento de la ley con el bienestar y tranquilidad de las familias, sin perjuicio de tercero ni disminucion en el efectivo del ejército, seguro de que estos mismos individuos á quienes se favorece acudirán á sus puestos si las necesidades llegaran á hacer necesaria su presencia en las filas, se ha servido resolver:

Artículo 1.º Todos los individuos que por efecto del citado art. 17 han ingresado en el ejército y hubieran cumplido 25 años el día 30 de abril último, marcharán á sus casas con licencia ilimitada, sin dejar de pertenecer á los cuerpos en que hoy se encuentran.

Art. 2.º Los que estando en igual caso les haya correspondido ir á Ultramar serán destinados á cuerpos de infantería, y pasarán también á la misma situacion de licencia ilimitada que los anteriores.

Art. 3.º Unos y otros al cumplir los cuatro años de activo en tal situacion si ántes no son llamados á las filas, pasarán á la reserva á extinguir los ochos años de su total compromiso, y terminados estos recibirán su licencia absoluta.

Art. 4.º A la misma situacion de licencia ilimitada y en iguales condiciones pasarán los exceptuados que

hayán sido comprendidos en los dos últimos llamamientos y por la revision de sus espendientes hayan ingresado en el ejército como comprendidos en el citado artículo transitorio.

Art. 5.º Los que se hayan redimido á metálico, como la situacion que á los demás se fija es la de activo, no podrán alegar derecho por esta disposicion para que se les reintegre el importe de su redencion.

Art. 6.º Si alguno hubiese cambiado de situacion con otro á quien le hubiese correspondido ir á Ultramar, será considerado según disposiciones vigentes voluntario para servir en aquellos ejércitos, y no tendrá por lo tanto derecho á los beneficios de esta disposicion.

Art. 7.º Se exceptúan tambien de ella los individuos que, aun cuando tengan la edad y condiciones expresadas, hayan ingresado como prófugos ó por sentencia impuesta; pues solo es la voluntad de S. M. favorecer con esta disposicion á los mayores de 25 años que hayan ingresado por la aplicacion del caso 2.º del art. 17, y por el transitorio de la ley de 28 de Agosto del año próximo pasado; pues los primeros, al cumplir 25 años se consideraban amparados por la ley de 1856, y los segundos habian sido comprendidos en llamamientos anteriores y declarados en ellos exceptuados del servicio.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de junio de 1879.—Campos»

Los tres artilleros que resultaron heridos en la tarde de la revista, y que fueron llevados al hospital, se encuentran fuera de peligro, si bien la curacion de dos de ellos será larga.

Al elegirse en el Senado la comision para el proyecto relativo al estado mayor del ejército, el presidente del Consejo ha declarado que no habia tenido el gobierno otro propósito que el de satisfacer una necesidad, generalmente sentida en su juicio; que la comision, que por cierto ha resultado toda compuesta de militares, estaba en libertad absoluta para meditar la cuestion é introducir en el proyecto todas las mejoras que puedan redundar en provecho de los intereses generales del ejército.

Dice la *Nueva Prensa*: «El ministro de la Gobernacion, temiendo una derrota en el Congreso, quiere conocer los votos con que puede contar. A este efecto viene celebrando conferencias con diputados de la mayoría.»

No es cierto. Anoché visitó el Sr. Elduayen al señor marqués de Orovio, con quien

celebró una larga conferencia. Creemos que en ella fueron designados algunos de los individuos de la comision de presupuestos, que como decimos en otro lugar presidirá el señor marqués del Pazo de la Merced, cuyo puesto ha aceptado á última hora.

Los amigos del gobierno votarán hoy en las secciones al Sr. Elduayen para presidente de la comision de presupuestos.

Hemos asistido á muchas constituciones de los muchos Congresos que durante el régimen constitucional han venido á representar al pais; jamás, ni en las Cámaras mas unánimes, las votaciones se han hecho con más tranquilidad ni con mas disciplina. Ni una alteracion de puesto, ni una aspiracion individual estraña á los acuerdos de la mayoría ni uno de los usuales artificios que otras veces se han significado en el secreto de la urna. Es una gran demostracion que de su fuerza y de su cohesion ha hecho el partido liberal conservador.

Mañana jueves 26, á las diez de la mañana, se celebrarán en la real capilla de Palacio solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la malograda reina doña María de las Mercedes de Orleans y Borbon, presidirá, en representacion de S. M. el rey, este acto, el Excmo. señor marqués de Santa Cruz, mayor-domo mayor que fué de la augusta finada, asistiendo, además los mayordomos de semana y gentiles-hombres con ejercicio, residentes en Madrid.

La oracion fúnebre está á cargo del Emmo. y Rmo. señor cardenal patriarca de las Indias, prelado de la real casa.

Esta solemnidad religiosa promete ser brillantísima, en razon á ser el primer aniversario de la sentida muerte de tan preclara reina, y apologar sus virtudes el eminente orador cardenal Benavides.

El *Imparcial* se declara partidario del proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento para la terminacion de las obras del ferro-carri de Noroeste.

Parece que el Sr. Cánovas del Castillo se propone visitar á Suiza acompañándole los señores Ayala y Elduayen.

Dice el *Liberal*: «Algunos diputados creyeron entender que el Sr. Ayala se referia á los centralistas cuando habló de que la mayoría contaba con el apoyo de valiosas afinidades.»

Sin embargo, el Sr. Alonso Martinez declaró á sus amigos que su actitud en la votacion del Mensaje dependerá de las declaraciones políticas que haga el gobierno, pudiendo ser muy fácil que vote en contra.»

El *Imparcial* se hace eco de un rumor que dice ayer circuló sobre el nombramiento del Sr. Elduayen de gobernador general de Cuba, con facultades estraordinarias. El mismo colega al publicarlo declara absurdo el rumor. No hay, por consiguiente, para qué decir más.

Dice el *Imparcial*: «Aun no hay nada resuelto respecto al nombramiento de alcalde primero de Madrid.»

Sin embargo, en esta misma semana quedará resuelto este asunto, que, según nos dicen, ofrece algunas dificultades.»

Hay quien supone que la ex-emperatriz Eugenia se propone venir á vivir en el convento de las carmelitas de Búrgos.

El ministro de Hacienda ha devuelto á Gobernacion el proyecto de incautacion de las estaciones telegráficas de los ferro-carriles por considerarlo de un gasto excesivo.

Con arreglo al mencionado proyecto se establecian 500 estaciones para el servicio del público.

Segun las cifras de los presupuestos de la isla de Cuba, en el año económico corriente deben recaudarse 60.132638 pesos y gastarse 56 millones, quedando un sobrante de mas de tres millones.

Santander, 24 (8 n.)—A las dos de la tarde de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Coruña» procedente de la Habana, con 263 pasajeros de cámara y 160 individuos de de tropa.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes gráficos siguientes:

Chiswick, 24.—El estado de la ex-emperatriz Eugenia continúa siendo el mismo.

Duerme poco, apenas toma alimento.

Constantinopla, 24.—Se han entablado negociaciones entre Puerta y los representantes de las grandes potencias á fin de fijar la cuestion de sucesion de la corona de Egipto.

Washington, 25.—Se ha mandado instruir sumaria acerca de los graves desórdenes ocurridos en Chicago entre los voluntarios de aquella ciudad y los campesinos inmediatos á la misma.

Los primeros son acusados del delito de asesinato, habiendo hecho uso de las armas sin orden espresa de sus jefes.

Berlin, 25.—Ha sido sancionada la ley relativa á la administracion de la Alsacia y la Lorena.

Soaux, y en Marly era atormentar á la princesa de Glascont.

La duquesa de Borgoña, las princesas, todo el mundo se divertía en poner petardos debajo de su asiento, en hacer entrar los tambores redoblando en su cuarto á lo mejor de su sueño, ó en arrojar pelotas de nieve á su lecho hasta convertirle en un baño.

Generalmente era la duquesa de Borgoña la que conducía al motin.

La de Harcourt, princesa de Lorena y todo, era una persona estra vagante y súcía de quien todo el mundo se burlaba; hasta sus criados; no les pagaba, les trataba mal y ellos le correspondían á su vez.

Un día, en medio del puente Nuevo, la dejaron sus lacayos en su carroza diciéndola á gritos que volvían á llevarla á su casa cuando hubiesen cobrado sus salarios.

Cochero, lacayos, doncella de honor, todos la dejaron.

Ella empezó á reñirlos á todos, y

Mme. de Maine, reconvenida por éstos y por su marido, me envió sus excusas y el duque vino á buscar á mi marido y á disculpar conmigo á su muger.

Yo respondí atentamente, pero no volví á estrechar relaciones.

La duquesa de Borgoña contaba conmigo para todo, y de aqui data la intimidad con que me honró así como á mi cuñada Mme. de Lorges, hija del ministro Chamillart.

A esta intimidad he debido infinidad de secretos ó historias que referiré, y de las cuales muchas me pertenecian directa ó indirectamente.

El duque de Chartres continuaba su mismo género de vida: el rey tenía ya los oídos rotos por sus ene-

migos, y amonestaba sin cesar á monseñor, que amostazado respondia que él no podia constituirse en Mentor de la juventud, y decia que el jóven duque estaba proscrito de la corte, unido á una muger que no amaba, y privado de todos los derechos de su clase; que algo habia de hacer para distraerse, y si hubiese tomado el camino de conspirar, aun seria mucho peor.

El rey nada tenia que contestar á esto.

La frialdad sucedió al cariño entre los dos hermanos, y poco despues Mr., volviendo un día de Versailles á Saint-Cloud, cayó en un ataque de apoplejia que le llevó á la tumba repentinamente, sin haberse reconciliado con el rey su hermano.

El rey tomó el partido mas corto, que fué olvidarle.

Yo no ignoraba cuánto amaba á su padre el duque de Chartres, ya duque de Orleans á consecuencia

Mr. de Lauzun iba á salir de debajo del suelo á confundirme con sus reproches.

Escuché... Todo estaba en silencio, y me convencí de que la Roussel habia hecho su ronda despues é inocentemente habia cerrado la ventana.

Traté de abrir y lo logré sin gran trabajo.

Me contuve; por un momento creí sucumbir á mi emocion.

Quizá el paso que iba á dar seria interpretado por él mismo en contra mia.

Mi único objeto era ofrecerle algunas frases de cariño: ¡quién sabe lo que con aquel paso impremeditado le habia dado derecho á esperar!

Mi corazon me arrastraba hácia él; mi razon y mi deber me contenian.

Estaba ya decidida á volverme, pero reflexioné que me aguardaba, y sin reflexionar mas, subí en una silla y salté al jardin.

ios diputados por aquellos países
estaron contra aquella ley abs-
teniéndose de votar.

Roma, 24 (noche).—Senado.—Se
aprueba en votación secreta por 136
votos contra 50 el dictamen de la co-
mision central al proyecto limitando
la abolición del impuesto sobre la mo-
lienda de los cereales y suprimiendo
el artículo que fijaba para el año de
1883 la supresión completa de dicho
artículo.

Paris, 25.—El *Diario oficial* publica
hoy un decreto prohibiendo se im-
porten en Argelia copas, vides, hojas de
vid, uvas en racimos, árboles frutales
y legumbres verdes que procedan de
países atacados por la filoxera.

Se admiten solo las patatas la-
vadas.

Londres, 25.—El *Standard* publica
hoy un telegrama de Janina, fecha 24
anunciando que los turcos hacen gran-
des preparativos de guerra: que con-
siderables refuerzos han llegado a Vo-
lo y que numerosas bandadas de ba-
chibouzouks se han reunido en Al-
bania.

Londres, 25.—Segun un telegrama
fechado en Valparaiso el 31 del pasado
mayo, se asegura que el presidente de
la república peruana llegó a Iquique
y que desembarcó con 1500 hombres
en Pisagua.

Nueva York, 25.—Habiendo sabido
que unos agentes de la república bo-
liviana han venido a los Estados Uni-
dos con objeto de reclutar corsarios,
se ha recomendado a las autoridades
la más estricta neutralidad.

El Cairo (Egipto), 24.—Es falso que
el khedive haya abdicado.

Paris, 24.—No se espera antes del
jueves próximo al Sr. Rohuer, que ha
ido a Chislehurst.

No se conoce ningun testamento de
Luis Napoleon. Se cree que si existe
no tendrá carácter político.

Se ha aplazado la reunion del parti-
do bonapartista.

Paris, 24.—Algunos senadores y al-
gunos diputados han ido a casa del
príncipe Napoleon, tío del príncipe
Luis Napoleon difunto. En la conver-
sacion, que ha tenido un carácter ge-
neral, un diputado ha aludido a la
combinacion que sustituiria el prin-
cipe Victor Napoleon a su padre como
jefe del partido bonapartista.

Napoleon al retirarse dijo:
«Señores, hay cuestiones que ni
quiera se discuten».

Se ha desmentido la carta atribui-
da al príncipe Napoleon en algunos
periódicos de la mañana.

Paris, 24.—Ha producido gran des-
contento en el seno del partido bona-
partista la noticia de que Rouher re-
trasaba su regreso a Paris.

Paris, 24.—Algunos individuos del
partido imperialista aseguran que el
príncipe Jerónimo ha desistido de pu-
blicar el manifiesto que se anunciaba.

Reina gran descontento entre los
bonapartistas, en vista de las crecien-
tes dificultades que se presentan para
la eleccion de candidato con derecho
a la sucesion imperial.

Paris, 24.—La situacion agricola
en Francia continúa siendo poco sa-
tisfactoria.

Las continuadas lluvias y el temor
de otras nuevas hacen perder las es-
peranzas de los agricultores.

Continúa la firmeza en los precios
de los trigos, no teniéndose noticia
de operaciones importantes.

Los últimos avisos de Levante se-
ñalan el paso por los Dardanelos de
37 navios cargados de trigo, de los
cuales 17 van destinados a Marsella.
De los mercados de Inglaterra, Aus-
tria, Alemania y Bélgica se tienen no-
ticias de que los precios sobre los tri-
gos y las harinas, continúan sin va-
riacion, estando encalmadas las tran-
sacciones.

Dice una carta de Londres que la
princesa Beatriz de Inglaterra, que
amaba al príncipe Napoleon, se en-
cuentra muy afectada desde que reci-
bió la triste nueva de la muerte del
príncipe.

El khedive de Egipto, Ismail bajá,
cuenta hoy 49 años de edad y ocupa
el trono desde 1863. Las enormes deu-
das contraídas por él con las bancas
de Europa, y la falta de formalidad
en sus compromisos financieros, han
obligado a diversas naciones a exigir-
le que entregue la administracion de
Egipto a ministros europeos, ó abdi-
que.

Las noticias indirectas que lle-
gan tienden a afirmar que todas las
explicaciones dadas hasta ahora sobre
los motivos que habian impulsado al
príncipe imperial a incorporarse al
cuartel general inglés para asistir a
la campaña contra los zulús, son in-
exactas. Su marcha no reconoció por
objeto, como se ha dicho, el efectuar
un reconocimiento ó una mision topo-
gráfica.

El príncipe salió del campamento
sin otro fin que el de dar un paseo
acompañando a su compañero de co-
legio y amigo particular el teniente
Sr. Carey, el cual habia recibido la ór-
den de buscar un sitio conveniente
para establecer un nuevo camp. Na-
die invitó al desgraciado príncipe a
esta excursion, habiendo por consi-
guiente, perecido víctima de su im-
prudencia.

Facetillas.

Juegos variados.—Como los
muchachos no desperdician la ocasion
de hacer alguna de las suyas, al ver
anteayer tendiente de un balcon de
la Corredera una sogá que con su
carrizo habia servido para subir pa-
ja, dijeron «esta es la nuestra.» Con
efecto, uno de ellos se cogió a una de
las puntas y los demás tiraban de la
otra, de manera que aquel subia por
el mismo sistema empleado para la pa-
ja. Cuando ya llegaba muy cerca de
los primeros balcones, un hombre em-
bragado cogió la cuerda, arrebatán-
desela a los muchachos, y la soltó es-
seguida de tal manera que el que es-
taba en lo alto vino al suelo causán-
dose algunas graves contusiones. El
discipulo de Baó fué conducido por
un agente de orden público a la cár-
cel, y el contuso a la casa de socorro
y de allí al hospital de Agudos. Aquí
puede decirse perfectamente que en-
tre niños y bobos anda el juego.

Alta dignidad.—Han jurado el
cargo y han tomado asiento en el Se-

nado los Excmos. Sres. Duque de Al-
modóvar del Valle y Conde de Casa-
Segovia, Senadores por esta provincia.

El vigía.—Se estrañen se usen
caretas—en veladas de verano,—sin
ver que es corriente usarlas—todos
los dias del año.

Velada.—Esta noche tendrá lu-
gar en el paseo del Gran Capitan la
que se celebra todos los años. Asistirá
la banda de música municipal y la
concurrencia promete ser numerosa.
Recordamos a quien tenga este encar-
go la oportunidad de que las sillas no
se coloquen en dos filas y si muy cer-
ca de los árboles y asientos de piedra;
de otra manera el lugar destinado pa-
ra paseo queda muy estrecho.

Desgraciados.—En estos dias
ha aumentado notablemente el núme-
ro de pobres, al parecer forasteros,
que demandan limosna por las calles.
Dispuesta ya la manera de que sean
conocidos los verdaderos necesitados,
bueno es que las personas caritativas
no se dejen sorprender con falsas apa-
riencias.

Sin fundamento.—Los celo-
sos PP. de la Compañia de Jesus esta-
blecidos en San Hipólito, cuya Real
Iglesia les fué entregada por el Exce-
lentísimo é Ilmo. Prelado de esta dió-
cesis, y que en ella sostienen el cul-
to con todo su esplendor y dignidad,
no han pretendido, segun nuestras no-
ticias, su traslacion al ex-convento
de Ntra. Sra. de las Dñas, ni sa-
bemos que haya fundamento alguno
para suponer esta traslacion. El ex-
convento espresado, que ha sido en-
tregado hace muy pocos dias al ilus-
tre Obispo de esta diócesis, no sa-
bemos aún a qué uso tendrá a bien des-
tinado nuestro dignísimo Pastor.

A casarse.—Está demostrado
por la esperiencia que los casados al-
canzan mayor grado de longevidad
que los solteros; afirmacion que ha
demostrado científicamente en Edim-
burgo el doctor Stask, cuyas obser-
vaciones le han permitido averiguar
el exceso de vida que gozan los pri-
meros, con relacion a los segundos, ó
sea unos diez y nueve años y medio
próximamente.

Nada de bozales.—Anteayer
tarde fué mordido un niño, en la pla-
zuela de Aladreros, por un perro que
le causó una herida leve, de la que
fué curado en la casa de socorro del
distrito. Se cree que el estado del ani-
malito no era sospechoso.

**Pero ni siquiera nada de
bozales.**—Una desgraciada niña de
un año de edad fué mordida anteayer
tarde por un perro rabioso en un mo-
lino próximo al Arroyo de Pedroches.
Inmediatamente fué trasladado el per-
ro a Córdoba y conducido a la Es-
cuela de Veterinaria, donde se le dió
muerte, mientras que la pobre vícti-
ma empieza un periodo de horribles
angustias, y quiera Dios que no sea de
espantoso padecimiento. Es necesario
que nos convenzamos de una vez y que
la razon y la conveniencia de todos
nos obligue a que en este importante
asunto se haga lo que se debe hacer.

No todo es posible que esté encen-
dado a la autoridad, es menester que
cuando los gobernadores manden, y
mas si como en este caso es cosa jus-
tísima, los gobernados obedezcan,
sin que sea necesario emplear para

ello la fuerza pública. En lances, por
ejemplo, como el que referimos, que
ha tenido lugar a bastante distancia
de la poblacion, donde no llega la ac-
cion de las dependencias municipales,
no hay remedio contra estos terribles
accidentes, si los dueños de los per-
ros no se lo quieren poner.

Neveria.—En la establecida en
la calle del Gran Capitan por el due-
ño del Café de Cervantes se han ser-
vido en las noches anteriores buñe-
los procedentes de la inmediata bu-
ñoleria, por el deseo de aquel en
complacer a sus parroquianos; pero
como quiera que este servicio ha sido
muy lento, el dueño de la neveria ha
tomado sus medidas para que todos
estén pronto y eficazmente atendidos.

Tiempo perdido.—Hace unos
dias que andamos—sin moscas, sin
luz ni sol,—tras de la fundamental—
de una importante question.—Unos
dicen que es el campo—los otros di-
cen que no;—pero en vista de que
aquí ellos—no van a entrar en razon,—
dejémoslo y hasta otra—porque esta
ya se acabó.

Descanse en paz.—Ayer a la
ora de la tarde falleció en esta capital,
después de una enfermedad penosa
que ha sobrellevado con resignacion,
el Sr. D. Antonio Valero y Ruiz, nues-
tro apreciable amigo. El Sr. Valero
habia ejercido diferentes cargos pú-
blicos y habia formado parte muchas
veces de nuestro Ayuntamiento, ejer-
ciendo en dos ocasiones el cargo de
teniente de Alcalde en tiempos en que
estos funcionarios resumian tambien
los cargos de Jueces de paz, y demost-
rando en todas ellas un extraordina-
rio celo por el bien público y una
rectitud de intencion siempre plausi-
ble, circunstancias todas que le va-
lieron el aprecio general. Aun podia
seguir prestando servicios a su patria
y a su familia, cuando la muerte ha
venido a poner fin a una existencia
todavía útil para los demás. Estas
consideraciones pueden servir de con-
suelo a su apreciable esposa é hijos, a
los que acompañamos en su justo do-
lor y deseamos alivio en su pena.

Subasta.—El veinte y ocho se
subasta en Bujalance el servicio del
alumbrao público.

Efemérides.—Hoy.—1519.—
Carlos I de España es elegido emper-
ador de Alemania.

El trigo.—Las poblaciones don-
de está mas caro es, en Madrid el hec-
tolitro treinta y una pesetas setenta y
tres céntimos; en Baeza, treinta y
tres setenta y ocho; en Pontevedra,
treinta y una; en Granada, treinta y
dos; en Córdoba, Jerez, Huelva, Sevil-
la y Castellon treinta, y mas barato;
en Salamanca, veinte y una y diez y
siete; en Lerma, veinte y dos y cin-
cuenta; en Guadalajara, veinte tres,
y en Segovia, veinte y tres y ochenta
y seis.

Toreo.—En la corrida de Jerez
ha sido muy aplaudido el espada
Lagartijo, tanto en la muerte de sus
toros como en los quites y en toda la
brega, donde hizo gala de su inteli-
gencia y valor. Tambien agradó Fras-
cuélo. Los toros de Lafitte fueron
buenos, matando quince caballos, y
salió herido un mozo de plaza.

Compras.—La comisaria de
guerra de Córdoba ha publicado la

nota de las compras hechas en la se-
gunda decena de este mes.

No pasó.—Un muchacho fué
al estanco a comprar cigarras, y pa-
gó con una peseta.—¡Eh, chico! es-
ta peseta es mala, dijo el estancoero.
—¿Mala? añadió el muchacho; pues
mire Vd., no ha podido quedar mejor...
Mi padre ha estado toda la mañana
dándole azogue.

Libro notable.—Hemos reci-
bido un ejemplar de la reseña histó-
rica del Real Colegio de la Purísima
Concepcion de Cabra y de su Insti-
tuto provincial de segunda enseñan-
za, escrita por nuestro amigo afecti-
simo el Licenciado D. Manuel de Var-
gas y Alcalde, antiguo é ilustrado ca-
tedrático de ambos establecimientos.
En esta obra se dá a conocer el ori-
gen y vicisitudes de este centro
de educacion y su brillante estado
actual con arreglo a la ley y a los de-
seos de su insigne fundador. En el
presente curso ha tenido el colegio
noventa y cuatro alumnos internos,
y por sus especiales condiciones está
a la altura de los primeros de su cla-
se. Tambien es excelente el resultado
del Instituto por el celo de sus profe-
sores, el orden y puntualidad en las
clases, la union fraternal del Claustro
y otras plausibles causas. Damos la
enhorabuena al autor de este notable
trabajo y a todos sus compañeros,
y las gracias mas espresivas al distin-
guido Director el Sr. D. Luis Herrera,
a cuya galanteria es debido este ob-
sequio.

Seccion minera.—Se han so-
licitado cinco pertenencias de la mina
de hulla *El Derecho*, del término de
Palma, en el límite del Antolin.

Pensamiento.—Las pasiones
son para una nave, sin los cuales no se
puede navegar.

Yegua.—Ha sido estos dias ro-
bada una en término de Palma del Rio.

Les importa.—Por no haberse
podido averiguar el paradero de ellos
ó de sus familias, quedan aun por en-
tregar en la secretaria del excelentí-
simo Ayuntamiento de esta capital, las
libretas de ajustes y alcances de los
soldados del disuelto batallon sedenta-
rio de Andalucía Rafael Garcia Loza-
no, Antonio Luis Sanchez Domínguez,
Francisco Roldán Toro, Salva-
dor Obrero Moreno, Manuel Garcia
Jurado, Félix Cobos Panadero, Fran-
cisco Poyato Segovia, Rafael Ruiz Mo-
lina, Rafael Baena Sanchez, Manuel
Ruiz Moral, Rafael Prieto Romero,
Rafael Alonso Rodriguez, José Agui-
lar Toscano, Antonio Pozuelo Bravo,
Anselmo Cuenca Hinojosa, José Mo-
rales y Manuel Olalla Llanos.

Amillaramiento.—Hasta el pri-
mero de julio se halla de manifiesto
el de Doña Mencía.

Alumnos.—Han sido nombra-
dos profesores terceros del cuerpo de
Equitacion militar los veinticuatro
alumnos de la escuela que han termi-
nado sus estudios.

Maestra.—Doña Florencia Car-
men Dueñas ha establecido una es-
cuela privada en Valsequillo.

Circular.—Parece que vá a di-
rigirse una a las autoridades corres-
pondientes sobre la constitucion de
las juntas provinciales de Sanidad.

A los interesados.—Hasta el

un coche particular, que a la sazón
pasaba, se encargó de conducirla a
su casa.

Otra vez una de sus criadas la pe-
gó dejándola casi por muerta, y
tras ella todos los criados salieron
de la casa dejándola sola y aban-
donada.

La duquesa de Maine se portó
bien enviando todos los dias a sa-
ber de su salud.

Mis buenas relaciones con la de
Maine duraron mas de un año. Des-
pués nuestra amistad se fué enfri-
ando, porque la duquesa era exi-
gente, esclusiva, y con ella no ha-
bia medio de sostener otras amista-
des: el rompimiento de la suya me
concedió otra mas ilustre amistad.

Hacia algun tiempo que la du-
quesa de Borgoña me manifestaba
mil bondades, buscándome siempre
con la vista, contándome entre las
elegidas para su sociedad, y reci-
biéndome con mucha frecuencia.

Las mismas atenciones tenia con

garle y aceptó gustosa la comision.

Conviniimos, después de pensarlo
mucho, que traeria al príncipe y
le introduciria por la puertecilla del
jardín que daba a la calle de la Asun-
cion.

Mr. de Lauzun estaba en Versail-
les y no vendria en algunos dias:
yo debia dejar que se durmiesen mis
criados, escaparme por la ventana
de mi gabinete y bajar al jardín,
cuidando, para evitar todo rumor,
de dejar aquella ventana entrea-
bierta.

Soret dormia al lado mio, podia
oírme, y entonces ¡pobre de mí! en-
tonces no se trataba de ir al sermón
de Mme. Guyon.

La noche convenida me levante
temblando, y me fui derecha a la
ventana que yo habia «preparado»
de antemano; la ventana estaba cer-
rada.

Tuve un momento de angustia
horrible...

Miré en torno mio y creia que

de este fallecimiento; comprendí su
dolor, y quise darle una muestra de
afecto, lo que no era fácil, sin des-
pertar las habillas de la corte.

Todas debiamos ir a saludar con
mantos al duque y a su madre, pero
esta era costumbre de la etiqueta,
no atencion mia.

Toda la noche la pasé meditando
en buscar un medio que me satis-
faciese.

Por fin me atrevi a una cosa tan
arriesgada que hoy al recordarla
me estremezco: ¡lo que es la ju-
ventud!

La Rousel venia a verme algunas
veces y mi marido no se lo impedia
desde que se convenció de lo infun-
dado de sus presunciones respecto
a Mr. de Chamillart.

La envié a llamar y le dije que
queria ver al duque de Orleans y
qué de su cuenta corrian los medios
de conseguirlo.

Ella le era siempre sumisa, solo
desgaba encontrar medios de hala-

mi hermana Mme. de Saint-Simo
pero mi carácter jovial se avenia
mejor con el suyo: llegó hasta a dar-
me el título de amiga, lo que enva-
neció mucho a Mr. de Lauzun.

La duquesa de Borgoña me co-
gia algunas veces pos su cuenta en
Marly aunque hubiese ido entre la
comitiva de Mme. de Maine, lo que
no agradaba a ésta, que me lo de-
mostró indirectamente.

Traté de evitar estos compromi-
sos; pero un día no pude: me com-
metió la de Borgoña y fué a preven-
ir a la de Maine, que me reconvi-
no con tono duro, diciéndome que
podia buscar quien me llevara a
Marly, donde me seria difícil vol-
ver.

Disimulé mi cólera y se lo referi
todo a la duquesa de Borgoña.

Tomó la airenta como suya y me
aseguró desde entonces me conce-
ptuaba unida a ella, quejándose
de tal proceder al rey y a Mme. de
Maintenon.

tres de julio puede reclamarse contra el repartimiento territorial de Encinas Reales.

Tabaco.—Han sido aprehendidos cuarenta y nueve kilos de contrabando por la fuerza de la guardia civil en la villa de Bonilla (Málaga).

Lotería nacional.—En el sorteo verificado en Madrid el día veinte y seis ha correspondido á Málaga el premio de 80000 pesetas en el número 31316, y las dos aproximaciones de 4050 pesetas; á Murcia el de 50000 en el 22059; á Bilbao el de 20000 en el 13552; á la Coruña el de 10000 en el 19523; á Tudela uno de 5000 en el 13751, y á Madrid los otros dos de igual cantidad en los números 5804 y 15652. Además han sido agraciados con 2500 pesetas los números 35777—20532—8775—12027—2711—35512—1857—28713—4217—1266—3106—1704—17297—5039—4106—28464—28144—1084—25313—32286—8751—22396—35090—2733—35430—2377—16869—17737—33934—13790—19048—28453—16618—25117—12362—26213—21231 y 19840. Los 99 números restantes de las centenas de los números favorecidos con los tres primeros premios perciben 300 pesetas cada uno.

Buenas noticias.—La cosecha de cereales es abundantísima en toda la baja Andalucía. En Lora del Río el trigo que se vendía á setenta reales la fanega ha bajado á cuarenta y seis; la cebada se ofrece á diez y ocho reales, no encontrándose compradores porque es general la creencia de que ha de disminuir el precio.

Víctimas.—Dos hizo el Guadalquivir el sábado en Sevilla: por la mañana se ahogó por la parte de Triana un joven de diez y siete años, nombrado José Baston; y por la tarde un guardia municipal.

Trenes.—Los ha puesto especiales la empresa del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cadiz, con motivo de la corrida de toros que mañana se celebra en la última de dichas poblaciones.

Horrores.—El lunes se vió en Málaga la celebre causa instruida por el juzgado de la Alameda al marinero Juan Palomo, que el cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho, al saber que en la iglesia de San Juan se iba á bautizar un nieto suyo y que no le habían invitado á la ceremonia, se abalanzó á la pila bautismal, mató á la madrina é irió gravemente al padrino, al niño, á un guardia municipal y á otras personas. El acusador de la parte civil pidió para el procesado la pena de muerte en garrote.

Alcalde.—Lo ha sido nombrado de Málaga el Sr. D. José Alarcon Lujan.

Industria.—Noticias de Nueva York dan cuenta del establecimiento de un considerable número de fábricas de hielo en los Estados del Sur de la Union.

Cosas á tiempo.—A la salida de las últimas vistas del tribunal de Marsella, un individuo se acercó á uno de los magistrados que habían actuado en la sala. —Yo he estado presente, — le dijo, — y he tenido ocasion de ver condenar á muchos por mendigos. No quisiera imitarles, porque la mendicidad es un delito; no obstante, cuando un hombre honrado se halla momentáneamente en la miseria, ¿qué partido debe tomar? No es natural que procure obtener un socorro? Eso es lo que yo solicito, señor magistrado, á fin de no exponerme á los rigores de la ley que aplicais. El magistrado le escuchó atentamente, y le contestó sonriendo: —La justicia tiene sus necesarias exigencias. Pero al descender de su sitial, el magistrado deja de ser el representante de la ley. Su mano entonces no hiere, da. Y el solicitante se alejó visiblemente satisfecho del resultado de aquella entrevista, que fué acompañada de una generosa y abundante limosna.

El café.—En el Brasil se ha observado una enfermedad en la planta del café, que se reconoce por la presencia de abultamientos en las raíces, que contienen quistes de pared hialina; dentro de estos quistes existe una cantidad de óvulos en varios grados de desarrollo. En el interior de cada óvulo hay arrollado un pequeño gusano nematoide, que no ofrece aun señal de órganos sexuales, y que no es otra cosa que una anguilula. Cuando los animáculos llegan al término del desarrollo intraovular y de la vida intrarrodice, se escapan hácia fuera, dejando vacía la cavidad donde se han desarrollado; la raicilla pronto se pudre y la invaden las criptógamas.

Los asnos en las minas.—No pudiendo los caballos adultos acostumbrarse á las minas, en Bélgica se bajan á ellas burras preñadas, y allí se crían los pollinos que nacen, para dedicarlos á su tiempo al trabajo interior de las galerías. Pero la forma de estos animales se modifica inmediatamente: sus ojos adquieren la propiedad de ver en la oscuridad y su pelo se cambia en una especie de pelusa aterciopelada, semejante á la que cubre la piel de los topos. Cuando, por rara circunstancia, los asnos asi criados se sacan á la superficie del suelo, se quedan al principio deslumbrados por la claridad; pero muy pronto, por sus saltos y sus rebuznos prolongados, manifiestan la mas viva alegría; están como ábridos de placer y locos de admiración.

Pobre criatura.—En América ha muerto un hombre á la edad de doscientos setenta y cinco años. Esto no es estraño, sino que la muerte ha sido á causa de la dentición.

En la calle de las Cabezas núm. 3, se establecen desde el día primero de Julio próximo clases de repaso, como preparación á los exámenes extraordinarios de Setiembre, bajo la dirección de D. Rafael Baena y Sanchez. Los alumnos pueden ser internos, medio-pensionistas y esternos. También se darán clases preparatorias para los exámenes de ingreso á los estudios gratis de segunda enseñanza.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Recaudacion obtenida en los fielatos de esta capital en los dias 25 y 26 del mes de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	1	29
Puente.	1087	22
Rincon.	892	84
Nueva.	430	52
Gallegos.	1323	59
Matadero.	1112	32

TOTAL... 4847 78

DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro... 2291 91
A la provincia y municipio... 2292 04
Adicionadas... 263 83

TOTAL IGUAL... 4847 78
Córdoba 26 de Junio de 1879.—
Bartolomé Belmonte.

EL SEÑOR
DON ANTONIO VALERO Y RUIZ,
ha fallecido.

Su viuda, hija, hija política, nieto, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)
Ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, que sirvan encomendarlo á Dios. Nuestro Señor, y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma han de tener lugar en la Parroquia de San Nicolás de la Villa hoy á las cinco y media de la tarde, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy, San Leon II, papa y confesor.—Mañana, San Pedro y San Pablo, apóstoles.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por Doña Bernarda de Cárdenas, en sufragio por su esposo D. José Vazquez de la Torre.

—Mañana celebrará Misa Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis en la Sta. Iglesia Catedral.

—Hoy último dia de solemne novena que la Congregacion del Sacratísimo Corazon de Jesus dedica á su titular en la Real Iglesia de San Hipólito, dando principio á las seis y media de la tarde con la exposicion del Santísimo Sacramento; seguirá el Santo Rosario, Letania cantada, oraciones de la novena, sermón á cargo del R. P. D. Juan N. Lobo, cántico, bendicion con el Santísimo y reserva. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de Indulgencia por cada uno de los actos de la Novena.

A las ocho y media de la mañana se celebrará una misa rezada por las almas de los congregantes difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
Segunda funcion que dará mañana

la sociedad lirico-dramática *La Amistad Cordobesa*, á beneficio de la Humanitaria de socorros mútuos denominada *San Rafael*.

La zarzuela en dos actos, titulada *La gallina ciega*.—La comedia en un acto, nominada: *E. H.*—La zarzuela en un acto, titulada: *Pascual Bailon*.

Precios de las localidades.—Palcos de proscenio con seis entradas, 30 rs.—Principales y plateas con seis id., 24 rs.—Palcos segundos con seis id., 16 rs.—Accion de seis Butacas con sus entradas, 20 rs.—Delanteras de Anfiteatro, seis con sus entradas, 16 rs.—Asientos de Anfiteatro, accion de seis asientos con entradas, 12 rs.—Delanteras y Sillones de Paraiso, accion de seis con entradas, 12 rs.—Accion de seis billetes de Paraiso, para sócios de la Humanitaria, 6 rs.—A las nueve en punto.

Correo de ayer.

CÓRTESES.
SENADO.

Abrióse la sesion del 26 á las dos y media.

Entrase en la orden del dia y se aprueba un dictamen de la comision de actas y son proclamados senadores los señores duque de Almodóvar del Valle, Guirao, Alonso Rubio y Moncasi, los cuales prestaron juramento.

El Sr. Moncasi protesta del acto del juramento, y dice que al prestar el que le impone el reglamento, no renuncia á sus ideales políticos y deja á salvo todos los actos de su vida.

El Sr. Ribo usa de la palabra en contra del dictamen de la comision de actas referente á las de Zaragoza y dice que ha influido grandemente en la eleccion del delegado del Banco de España en aquella capital.

CONGRESO.

La sesion del 26 se ha abierto á las tres ménos cuarto de la tarde.

El señor minist. de Hacienda sube á la tribuna y da lectura á los presupuestos generales del Estado para el año próximo.

La Memoria sobre la situacion de la Hacienda y del Tesoro y sobre los mismos presupuestos, es un documento muy extenso y luminoso, en el que se esponen con gran copia de datos el resultado de la liquidacion del presupuesto de 1877-78, el cálculo razonado del que ofrecerá el corriente y las causas que determinan el déficit con que se presenta el de 1879-80.

Según los apuntes tomados sobre los puntos mas importantes de dicho documento, los gastos públicos para el ejercicio inmediato se fijan en 828.237108 pesetas, y los ingresos en 812.363790, con inclusion en unos y otros de los gastos y de los productos de la desamortizacion, ó sea con un déficit de 15.873318, que como se vé es muy inferior al que se habia anunciado.

En los presupuestos de gastos de los ministerios hay algunos aumentos: siendo los mayores los de Fomento y Marina, aunque se reducen los de las contribuciones en 8.000000 de pesetas: los ingresos á su vez han sido reforzados en gran manera, elevando su importe sobre los del año actual en 27.800000 pesetas por los aumentos de las rentas públicas, que la Memoria espone y justifica.

No hay variacion en las contribuciones territorial é industrial. Se calculan aumentos en varias rentas del Estado, de los que corresponden 14.000000 á las Aduanas; 2.100000 pesetas al Sello del Estado; 2.800000 al producto de Tabacos; 14.700000 á los valores á cargo de la direccion del Tesoro; 500000 al impuesto de derechos reales, y 700000 á los productos de la imprenta Nacional, establecimientos penales y otros servicios del ramo de Gobernacion.

Los gastos de la Deuda tienen un aumento de 30.500000 pesetas, debido principalmente al restablecimiento de la amortizacion de bonos por sorteo que ha estado en suspenso, y al pago de intereses de la masa circulante que ha aumentado en gran manera por la última negociacion de 250 millones.

La Memoria manifiesta que el gobierno mantiene en la forma y por la suma que se realiza la amortizacion mensual de deuda consolidada, y demuestra tambien con gran copia de datos, que el déficit liquidado del presupuesto de 1877-78, que fué calculado antes en 61.800000 pesetas, es solo de 59.800000. Espresa asi mismo

que el del ejercicio corriente será inferior en una tercera parte al del anterior, á pesar de las ampliaciones de crédito que ha tenido por la suma de 23.600000 pesetas.

El documento de que nos ocupamos se distingue de los de los años precedentes por los numerosos detalles y demostraciones que contiene acerca de la liquidacion de los últimos presupuestos, de la situacion de la Hacienda y del Tesoro y de los servicios que causan modificación en los créditos para el ejercicio próximo.

El proyecto de ley tambien se diferencia de los anteriores en que contiene las múltiples disposiciones de otras leyes de presupuestos, sino únicamente las de carácter anual que constituyen propia y exclusivamente su economía.

Los proyectos complementarios de este presupuesto se leerán en una de las próximas sesiones.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Junio de 1879.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
El Sr. Moncasi ha protestado en la alta cámara del acto del juramento al cual son opuestos cuantos pertenecen á la escuela democrática en sus diferentes fracciones. En el Congreso ha dado lectura el Sr. Orovio á los presupuestos generales del estado, los cuales se presentan con un déficit pequeño relativamente á lo que se habia anunciado, pues solo asciende á sesenta y tres y pico millones de reales, no obstante que se destina una buena cantidad al fomento y conservacion de la marina nacional y á la construccion de vias de comunicacion que faciliten el desestancamiento de frutos en algunas provincias poco favorecidas hasta el presente. El efecto causado con la lectura no ha sido malo, pues de otro modo la Bolsa se hubiera encargado inmediatamente de demostrarlo.

Las secciones del Congreso han nombrado diferentes comisiones, entre otras la de mensajé que preside Bugallal, el cual redactará el dictamen, y la de presupuestos que presidirá Elduayen y de la que forma parte el diputado de esa circunscripcion Sr. Conde y Luque.

Al empezar la próxima semana darán tambien comienzo los debates en contestacion al discurso del trono, en los que se da ya por seguro han de intervenir Cánovas, Romero Robledo y alguno otro ex-ministro de la pasada situacion, encargándose los individuos de la comision de contestar á los que consuman los turnos en contra y á los que defiendan sus emiendas, figurando entre ellos Maissonave y el general Salamanca, además de los que le he dicho en una de mis anteriores.

Hoy reina perfecta union entre los liberales-conservadores, de quienes solo se dice que aquella no será duradera, empezando los trabajos nuevos de sus contrarios para conseguir tal fin, no sé si con esperanzas de buen resultado.

Se estiende la voz de que el general presidente del gobierno opina porque la legislatura se prolongue cuanto sea necesario al objeto de que se discutan y voten los presupuestos y algunos otros asuntos, elogiando tal pensamiento creyendo llegar á interesarle efectivamente á que tal cosa exija de sus amigos, en la seguridad de que es casi imposible que los padres de la patria resistan á los calores, para decirle despues que las fuerzas que le apoyan están indisciplinadas, y que si hubieran recibido la consigna de otros hombres se hubieran cumplido sus deseos, con lo cual suponen han de promoverse disensiones que den por resultado el aniquilamiento del bando dominante.

Los centralistas no concluyen de decidirse por apoyar á la situacion, no obstante que nada hagan por congrégarse como en la pasada legislatura y mucho menos por unirse á los sagastinos, de quienes cada momento se muestran mas alejados.

Positivamente irá á la comandancia general del apostadero de la Habana el general Beranger.

La presentacion de la partida que despues de hacerse seis muertos tuvo necesidad de internarse en Andorra, y las noticias de que la situacion de muchos habitantes del Maestrazgo es apurada por la pérdida de las co-

secas, es causa sin duda de que se diga que el capitán general del principado catalan ha adoptado medidas que tienden á evitar el que pudieran levantarse nuevas partidas en el territorio de su mando.

La insurreccion de la Macedonia parece hace pocos dias, diciéndose recibe auxilios de las grandes potencias de Egipto, ha sido para ocupar su puesto el príncipe Turlik. Los bonapartistas confían en llegar á buen acuerdo y acatarán al príncipe Jerónimo, el cual escribirá una carta á la ex-emperatriz que se cree será una especie de programa de sus propósitos.

El consolidado se hace á 15'425.
—Bonos 90'90.—Amortizable 36'35.
—Ferro-carriles 30'65.

El Correspondiente.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—El Sr. Bugallal se ha encargado de redactar la contestacion al discurso de la corona.

—Seguramente hablarán para alusiones en la discusion de la contestacion al Mensaje, los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, y probablemente el Sr. Elduayen.

—El capitán general de Cataluña ha tomado varias precauciones con el fin de evitar que puedan levantarse nuevas partidas en aquella provincia.

—Dice el *Imparcial* al decir de persona bien informada, el presidente del Consejo opina que debe negarse la legislatura hasta que se votados los proyectos de ley pendientes.

—Mañana firmará S. M. el rey el decreto nombrando comandante general del apostadero de la Habana al general señor Beranger, que es el contraalmirante á quien corresponde con arreglo á reglamento, por no haber aceptado dicho puesto, á causa del mal estado de su salud, el general señor Topete.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 26 de Junio
Consolidado, 15'425.
Bonos, 90'90.
Acciones del Banco de España, 285'00.

CÓRDOBA.

Trigo de 58 á 60 rs. fanega.—Cebada, de 32 á 34.—Maiz de 48 á 50.—Garbanzos gordos á 110.—Id. medianos de 90 á 95.—Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.ª Castilla á 22 rs. arroba.—Id. 1.ª de otras precedencias á 23 rs. en alza.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de carnero á 28.—Tocino salado superior á 75 rs. arroba.—Palletas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 43 reales arroba, sostenido.—En la ciudad de 45 rs. arroba.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor cañal superior, en sacos de 8 arrobas, á 25.—Id. recia id. id., á 25. Id. id. de 2.ª id., á 24 1/2.—Id. id. de 3.ª id., á 23 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y el contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Mobyte sin envase, á 48 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 14. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 6. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 69 á 74 rs. Cebada, de 34 á 36 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª cañal á 24 rs. arroba. Id. 1.ª recia 24 Id. 2.ª 22 y 1/2. Id. 3.ª 21 1/2.

CAMBIOS.
Madrid de 5/8 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, de 1/8 á 1/4.—Málaga, 1/4.—Valencia á 1/4.—Cartagena 1/2.—Murcia, 5/8.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia á 3/4.—Santander, 5/8.—Céntenos viejos, á 2 0/0 beneficio.—Calderilla, 2 0/0 daño.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES
calle de San Pablo núm. 2.

Precios Arroba de 1.ª 60 reales. Media Id. cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Pañilla 12 cuartos.

Arroba de 2.ª 56 rs. Media id., cuarto y medio y mitadilla proporcionalmente. Pañilla 11 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor smero en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

LUERNA.—Aceite á 40 1/2 reales arroba.—Aguardiente de 36 á 50.—Id. de vino de 18 á 100.—Vinagre de 10 á 11.—Trigo de 74 á 84 reales fanega.—Cebada de 38 á 42.—Habas á 57.—Garbanzos de 85 á 120.—Maiz á 49.—Carbon olivo á 3 rs. y 1/4 arroba.—Id. de matas 3/2 idem.—Id. de encina á 3 3/4 id.

BENAMALI.—Trigo 70 á 76 á rs. fanega.—Cebada, á 36.—Habas, á 40.—Garbanzos de 120.—Gujas, á 40.—Anís á 90.—Aceite á 42 reales arroba.

RAMBLA.—Fanega de trigo, 65 rs.—Id. de cebada, 40.—Id. de escaña, 34.—Id. de habas, 50.—Id. de alpiste, 44.—Id. de garbanzos 75.—Arroba de aceite, 40.—Id. de aguardiente, 45.—Id. de vino, 30.—Id. de vinagre, 15.—Libra de carne de vaca, 5'50.—Id. de lanar 4'25.—Id. de tocino salado, 8.—Id. de jamon, 12 rs.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

